



COOPEMÉDICOS

**INFORME ANUAL
DE RIESGOS
2022**





Contenido

Entorno económico.....	3
Antecedentes.....	4
Generalidades.....	5
Objetivo de la Gestión Integral de Riesgos.....	5
Marco de la Gestión Integral de Riesgos.....	5
Principios de los riesgos.....	5
Políticas y límites de tolerancia.....	6
Proceso de la gestión de riesgos y herramientas.....	7
Comités y Comisiones para la Gestión de Riesgo.....	8
Riesgos relevantes para la Cooperativa.....	8
Definiciones de los riesgos.....	9
Perfil de Riesgos.....	11
Riesgo de crédito.....	11
Riesgo de Mercado, tasas de interés y tipo de cambio.....	12
Riesgo de Liquidez.....	13
Riesgo Operativo.....	13
Riesgo de tecnología de la información.....	14
Riesgo Reputacional.....	14
Riesgo Legal.....	15
Riesgo País.....	15
Riesgo estratégico.....	15
Riesgo de legitimación de capitales.....	16
Resumen de Labores.....	16



Comité de Riesgos.....	16
Unidad de Riesgos.....	17
Cultura de Riesgos.....	18

Informe Anual de Riesgos.

Entorno económico.

El 2022 fue un año marcado por diversas situaciones a nivel país como a nivel internacional, la inflación mundial ha empezado a ceder en los últimos meses esto debido a varios factores como la recuperación post COVID-19 y efectos de medidas restrictivas de la política monetaria, sin embargo, es importante mencionar que si bien es cierto ha cedido, aún se encuentra en un nivel superior que el previo a la pandemia; en el caso de Costa Rica la inflación tendió a desacelerarse en el último cuatrimestre del 2022 esto por menor presión externa y el endurecimiento de la política monetaria. En el 2022 se da una mejora en las finanzas públicas esto debido al decrecimiento del gasto público y mejora en la recaudación.

Entre los efectos negativos de este entorno económico sobresalen el déficit de la cuenta de la balanza de pagos el cual aumento 1.5 p.p del PIB, esto como consecuencia del deterioro en el intercambio y la desmejora del ingreso primario. En el 2022, se aceleró evidentemente la tasa de crecimiento de los agregados monetarios, sin embargo, se prevé que esto no afecte el crecimiento de la producción y la meta de inflación. Por su parte el sector privado se aceleró de igual manera en el cuarto trimestre del 2022, impulsando la moneda extranjera, esta situación se asocia las variaciones en las tasas de interés en colones y con menores expectativas de depreciación del colon.

Entre las perspectivas para el 2023 se encuentran la desaceleración de la actividad económica como resultado de la guerra Rusia-Ucrania, el BCCR prevé un 2,7% de crecimiento en el PIB para el 2023 y para el 2024 estima un crecimiento del 3,5%.



Por último, según las estimaciones preliminares del Ministerio de Hacienda, las finanzas públicas continuarían en la senda hacia la sostenibilidad, con resultados primarios positivos de 1,6% y 1,9% del PIB y déficit financieros de 3,5% y 3,0% del PIB en el 2023 y 2024, en el orden respectivo.

Antecedentes.

Coopemédicos R.L ha mantenido una dirección estratégica en relación con el marco de las normativas vigentes y su enfoque de gestión de riesgos desde la visión integra con la permanente revisión del Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

La prioridad de Coopemédicos en estos últimos años ha sido la protección de nuestros grupos de interés. Coopemédicos R.L es consciente de los cambios en el entorno económico, social y regulatorio en especial tras el efecto económico sufrido en el año 2022; por lo tanto, es constante dentro de la cooperativa el fortalecimiento de la gestión de riesgos que contribuye a la toma de decisiones para afrontar los cambios en los que está expuesta la cooperativa y los potenciales riesgos a materializarse.

Nuestro modelo de gestión de riesgos permite incorporar mejores prácticas de acuerdo a la naturaleza de la cooperativa, trabando de alinear el negocio a una sana administración de los riesgos.

En el presente documento se detalla la información de la gestión de riesgos tomada por Coopemédicos R.L, los riesgos a los que se enfrenta, el modelo de administración, las acciones utilizadas dentro de la cooperativa para afrontar y minimizar el impacto de los riesgos, y los logros obtenidos dentro del periodo 2022.

Coopemédicos R.L se encuentra en un proceso de culturización y actualización constante en el manejo de los riesgos, para Coopemédicos es de suma importancia contar con una cultura de riesgos en la búsqueda del desarrollo y procesos de apoyo a la Gestión de Riesgos, y este 2022 no fue la excepción de esa búsqueda de mejora continua.



Generalidades.

El presente informe se realizó con la información del periodo 2022. La Cooperativa trabajó fuertemente en las estrategias para la mitigación de los riesgos tratando de brindar solvencia a los procesos de los asociados.

Objetivo de la Gestión Integral de Riesgos.

El objetivo de la administración integral de riesgo es ejecutar los modelos para mantener un perfil medio-bajo y predecible para los diferentes riesgos a los que está expuesto la cooperativa.

Marco de la Gestión Integral de Riesgos.

Los procesos de gestión de riesgos en Coopemédicos están conforme al plan estratégico del negocio, el cual define dentro de los objetivos estratégicos el mantener una adecuada medición de los riesgos de manera que se cuantifique y minimice el riesgo de que llegue a materializarse dentro de la Cooperativa.

Principios de los riesgos.

- **Involucramiento del Consejo de Administración:** El Consejo de Administración determina la estrategia del negocio, así como también la estrategia de riesgos de la cooperativa, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y establece los límites de estos últimos.
- **Independencia de Funciones:** El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- **Definición de Atribuciones:** Cada una de las unidades tomadoras de riesgos tiene definido con claridad, los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir, cómo se contratan las operaciones y dónde se contabilizan.
- **Análisis y control de Posiciones de Riesgo:** El proceso de gestión de riesgos requiere del análisis y control de todos los riesgos y la toma de



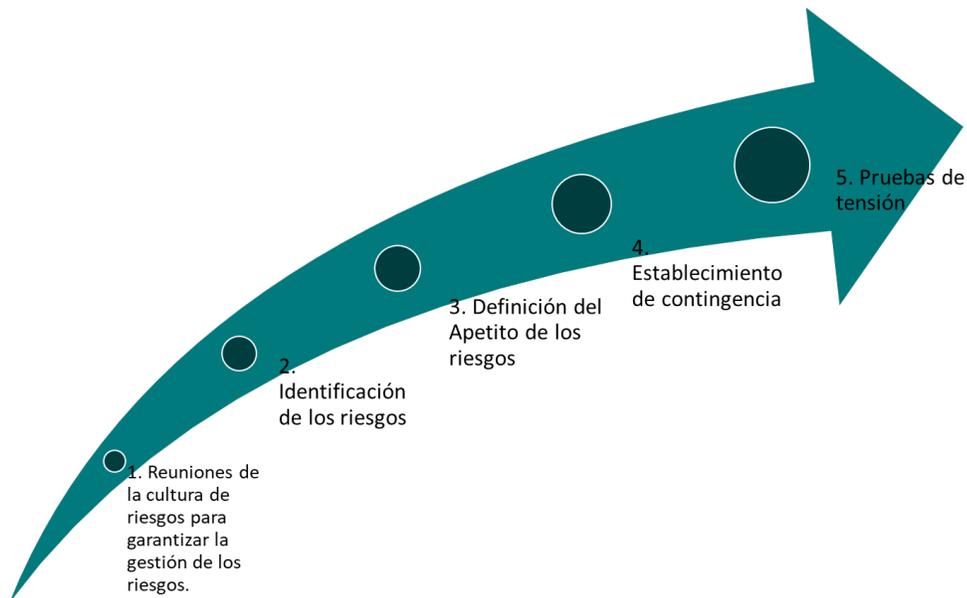
decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos si estos no están en consonancia con la filosofía de riesgo.

- **Establecimiento de Políticas y Procedimientos de Riesgos:** Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan los procesos de riesgos. Las mismas están debidamente documentadas, se revisan y actualizan permanentemente, y se comunican a todas las áreas de la cooperativa, directa o indirectamente involucradas.
- **Dotación de Sistemas Informáticos y Recursos Humanos:** La realización sistemática de los procesos de gestión de riesgos requiere la dotación de sistemas informáticos, en constante evolución tecnológica y de personal calificado, en formación continua, que permiten el registro, captura, procesamiento de los riesgos y generación de la información.

Políticas y límites de tolerancia.

En el Marco de la Gestión de los Riesgos, para cada tipo de riesgo inmerso en Coopemédicos, la Unidad de Riesgos cuenta con políticas definidas dentro del Manual de Administración Integral de los Riesgos que contemplan los límites establecidos, el apetito de riesgo y los objetivos de la cooperativa, las políticas son documentaciones sólidas y eficaces que ayudan a medir, identificar, controlar riesgos y la comunicación de los mismos.

Tanto las políticas como los límites y tolerancias son actualizados una vez al año por el Consejo de Administración.



El gráfico anterior muestra los pasos para el procedimiento de la gestión de riesgos de Coopemédicos RL.

- **Cultura de Riesgos:** Normas, actitudes y comportamientos de una entidad relacionados con el riesgo y las decisiones sobre la forma de gestionarlos y controlarlos.
- **Identificación del Riesgo:** Proceso analítico que comprende la búsqueda, el reconocimiento y la descripción de los riesgos, puede utilizar entre otras técnicas, pero no limitadas a estas: Datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y de expertos, así como necesidades de las partes interesadas.
- **Apetito de riesgo:** Cantidad de riesgo que la COOPEMEDICOS desea asumir en la consecución de sus objetivos.
- **Planes de Contingencia:** Planteamiento de escenarios, responsables y acciones.
- **Pruebas de tensión:** Programa periódico de pruebas de tensión. (back testing)



Comités y Comisiones para la Gestión de Riesgo.

La Cooperativa cuenta con varios Comités que sirven como Apoyo a la Gerencia y a la Unidad de Riesgos, aquellos comités y comisiones que tienen relación directa con la gestión de riesgos son:

- Comisión de Riesgo Operativo
- Comité de Riesgos
- Comité de TI

Riesgos relevantes para la Cooperativa.

La gestión de riesgos está basada en un marco de identificación, análisis, monitoreo, y tratamiento de riesgos, en esta línea Coopemédicos R.L ha establecido los relevantes a los que se enfrenta y la administración correspondiente a cada uno de ellos. Las categorías de los riesgos están establecidas según su naturaleza y del propósito de la cooperativa referente a la gestión del mismo.

Coopemédicos R.L ha establecido el siguiente mapa de referencia con respecto a los riesgos:





Definiciones de los riesgos.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. *SUGEF 2-10.*

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor. *SUGEF 2-10.*

Riesgo de mercado: Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación). *SUGEF 2-10.*

Riesgo cambiario: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo



también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. *SUGEF 2-10.*

Riesgo tasas de interés: Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. *SUGEF 2-10.*

Riesgo Operativo: Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación. *SUGEF 2-10.*

Riesgo de Reputación: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales. *SUGEF 2-10.*

Riesgo Legitimación de Capitales: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexas. *SUGEF 2-10.*

Riesgo País: Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones



oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. *SUGEF 2-10.*

Riesgo de Tecnología de Información: El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. *SUGEF 2-10.*

Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones. *SUGEF 2-10.*

Perfil de Riesgos.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se mantiene en un perfil bajo dentro del límite de apetito de riesgo de la Cooperativa. Coopemédicos RL cuenta con procedimientos e indicadores consolidados para la identificación, medición, control y comunicación de los riesgos crediticios.

Para la medición del riesgo de crédito se utilizan indicadores tales como: pérdida esperada, VaR de Crédito y VaR del portafolio de inversión los cuales son monitoreados de manera mensual, dichos análisis y resultados son presentados y reportados al Comité de Riesgos, así mismo el riesgo de crédito cuenta con procedimiento en análisis de pruebas retrospectivas.

Entre los principales logros obtenidos durante el periodo respecto al riesgo de crédito destacan los siguientes: Diseño de la metodología de Capacidad de Pago, diseño de batería de indicadores, diseño Modelo de medición de la cartera.,



determinación de límites y seguimiento oportuno de la pérdida esperada, análisis específicos sobre diversos productos de la cartera crediticia.

La Unidad de riesgos es consciente que el riesgo de crédito es un pilar importante para la Cooperativa por lo que tiene el compromiso de monitorear mensualmente este riesgo e informar al Comité de Riesgos el comportamiento de dichos indicadores de riesgo crediticio.

Riesgo de Mercado, tasas de interés y tipo de cambio.

El riesgo de mercado en el periodo 2022 presento un nivel de riesgo alto, por su parte el riesgo de tasas interés muy bajo y el riesgo de tipo de cambio muy bajo.

La gestión de riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio realiza un análisis no solo de los indicadores internos de la Cooperativa, si no a su vez del entorno económico y bursátil, variaciones en las tasas (TPM y TBP), y variaciones en el tipo de cambio. Los indicadores que se utilizan para el perfil de riesgos son para mercado: VaR de precios y Stop loss mensual, para tipo de cambio: Riesgo en el tipo de cambio y en tasas de interés se utilizan: Margen en Riesgo y Patrimonio en Riesgo.

El monitoreo de estos riesgos se realiza mediante el análisis de la estabilidad del margen financiero procurando siempre un adecuado nivel de liquidez y solvencia para Coopemédicos, esto como objetivo principal para prevenir situaciones de estrés en el mercado. Para estos riesgos también se utilizan pruebas de tensión y planes de contingencia (dicho plan de somete a pruebas de escritorio de manera anual).

Los logros a destacar para este riesgo son: Creación de metodologías internas que valoran el impacto alguna circunstancia negativa en el mercado, creación de batería de indicadores la cual se espera actualizar para una mejor gestión de riesgo de mercado en el periodo 2023, medición de los niveles de exposición de riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio, análisis del entorno económico y bursátil al que la Cooperativa está expuesto, determinación de los límites de riesgos, y el monitoreo del portafolio de inversiones.



Riesgo de Liquidez.

Para Coopemédicos RL es muy importante tener un monitoreo continuo y constante del riesgo de liquidez, actualmente el perfil de riesgo de liquidez es de nivel medio.

La Unidad de Riesgos mantiene una batería de indicadores para su debido monitoreo tanto en liquidez estructural como operativa tal y como se indica en la normativa SUGEF 2-10. Entre los indicadores sobresalientes se encuentran: Cobertura AL, Índice de Gini (para ahorros y CDP), prueba de tensión de liquidez, indicadores normativos, análisis de captaciones, y los demás indicadores que la Unidad de Riesgo ha incorporado en el transcurso del periodo 2022. Así mismo, como en los riesgos anteriores se realizan análisis del entorno económico que puedan afectar de alguna manera la liquidez de la Cooperativa o del Sector Cooperativo.

El perfil de riesgo de liquidez en Coopemédicos es conservador para hacer un uso eficiente de los recursos, es decir busca constantemente asegurar liquidez disponible para que la Cooperativa cumpla con las obligaciones pertinentes.

Entre los logros mas sobresalientes se encuentran: la realización de escenarios de estrés para el riesgo de liquidez, análisis de la coyuntura nacional e internacional y el análisis de algunas posibles afectaciones en la liquidez del sector cooperativo o la cooperativa, inclusión de mas indicadores para la medición y el monitoreo del riesgo, y la realización de pruebas de escritorio para evaluar el plan de contingencia de liquidez.

La gestión de riesgo de liquidez es para Coopemédicos una parte fundamental por lo que la Unidad de Riesgos es constante en los análisis de dicho riesgo y es la encargada de realizar actualizaciones en los indicadores conforme a la normativa vigente, así como velar por que los indicadores se monitoreen de manera mensual, reportar al Comité de Riesgos.

Riesgo Operativo.

El perfil de Riesgo Operativo para el periodo 2022 fue de nivel medio



La Cooperativa mantiene un perfil conservador con este riesgo, con el fin de minimizar el impacto, el riesgo operativo es inherente en todos los procesos, productos, sistemas y actividades de la cooperativa es por ello que la Unidad de Riesgos mantiene un constante proceso de culturización dentro de las áreas encargadas y responsables esto para controlar los riesgos operativos desde las actividades cotidianas en Coopemédicos.

La medición del perfil del riesgo operativo se realiza por medio de los siguientes criterios: Peso del consumo del capital asociado a riesgo operativo, Perdida de riesgo operativo/margen bruto y pérdida esperada por riesgos operativos.

Dentro del Riesgo Operativo también sobresale la gestión de Continuidad de Negocio con el fin de mantener y actualizar los sistemas de control operativos de la institución, adicional en el periodo 2022 se realizaron simulacros institucionales con el fin de medir e identificar posibles situaciones que afecten la continuidad normal de las operaciones de la Cooperativa.

Riesgo de tecnología de la información.

El riesgo operativo también vela por el riesgo de tecnología de información, para el periodo 2022 este riesgo cerro en un nivel medio, la Unidad de Riesgo en conjunto con el departamento de TI se asegura de la medición del Riesgo Tecnológico, con el fin de mitigar cualquier escenario que se materialice y genere perdidas financieras, reputacionales, confidencialidad o de confiabilidad dentro de la Cooperativa y los asociados.

Riesgo Reputacional.

Este riesgo se monitorea por medio del seguimiento de las metodologías de riesgo reputacional, esta metodología vela por el monitoreo de los criterios en materia de imagen, relación con los asociados, y relación el publico de interés. El fin primordial de este riesgo es mantener la buena imagen de la Cooperativa dentro de las prácticas en los procesos, la comunicación y apoyo en las situaciones críticas.

El proceso de medición del riesgo reputacional es por medio de la identificación, prevención y gestión de cultura de los riesgos.



Para este periodo el nivel de riesgo reputacional es muy bajo.

Entre los principales logros se encuentran: creación de matriz que evalúa el riesgo reputacional e informes trimestrales que presentan los diversos análisis de la gestión de riesgo de liquidez.

Riesgo Legal.

El nivel de riesgo legal para este periodo 2022 es bajo.

Este riesgo se mide por medio de matrices específicas y elaboradas por la Unidad de Riesgos, los reportes e informes de este riesgo son presentados y analizados de manera trimestral.

Entre los logros sobre este riesgo resaltan el seguimiento de la posición legal mediante el monitoreo de los indicadores por medio de la matriz creada por la Unidad de Riesgos, así mismo se presentaron informes trimestrales sobre la gestión de este riesgo.

Riesgo País.

La Cooperativa mantiene un constante análisis del riesgo país, dicho análisis se realiza por medio del análisis macroeconómico el cual es presentado mensualmente al Comité de Riesgos esto con el fin de dar a conocer las situaciones del entorno en el que se encuentra la Cooperativa y con el fin de prever alguna situación crítica que llegue a afectar a la Cooperativa.

Los principales logros de este riesgo es el monitoreo mensual que la Unidad de Riesgos realizó sobre los indicadores macroeconómicos y la relación o afectación que pueda tener dentro de la Cooperativa.

Riesgo estratégico.

El riesgo estratégico sirve como balance entre la gestión de negocios, gestión de riesgos y la estrategia de la Cooperativa.

Los indicadores asociados a la medición del riesgo estratégico son: margen financiero, Suficiencia Patrimonial, RORAC, Solvencia / Apalancamiento estresado, el nivel de perfil de riesgos es medio para el riesgo estratégico.



Dichos riesgos se monitorean de manera trimestral, así mismo se presenta al Comité de Riesgos con acciones mitigadores proponiendo una serie de iniciativas estratégicas que pretenden unificar las brechas que se vayan identificando.

Los logros obtenidos sobre este riesgo son: la creación de indicadores asociados a la medición del riesgo estratégico el cual se monitorea y se presenta los resultados en los informes trimestrales, acciones mitigadoras de los diversos análisis que se realizaron y revisión y actualización de los procedimientos de riesgo estratégico.

Riesgo de legitimación de capitales.

El riesgo de legitimación de capitales al igual que el riesgo estratégico y legal es analizado e informado al Comité de Riesgos de manera trimestral, el perfil de riesgos muestra un nivel bajo para este tipo de riesgo.

Los indicadores utilizados para el monitoreo y medición de este riesgo se realizan por medio de matrices creadas por la Unidad Riesgos.

Durante el año 2022, se obtuvieron los siguientes logros respecto al riesgo de legitimación de capitales: Optimización de las metodologías, actualización de los procedimientos de medición del riesgo, se continuo con las iniciativas de automatización de los procedimientos.

Resumen de Labores.

Comité de Riesgos.

Las actividades realizadas por la Unidad de Riesgos destacan las siguientes:

- 1- Monitoreo las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.
- 2- Informar al Consejo de Administración los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la Cooperativa.



- 3- Recomendación límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse desviaciones respecto a los niveles de riesgo establecidos en la Declaración de Apetito por Riesgo o excepciones a las políticas.
- 4- Conocimiento y promoción procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- 5- Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la Consejo de Administración.
- 6- Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Unidad de Riesgos.

Entre otros aspectos, pero no limitados a estos, la unidad de riesgos presenta las siguientes funciones laboradas:

1. Identificación, evaluación y control que la administración integral de riesgos que son relevantes para la Cooperativa.
2. Realización de modelos y sistemas de medición de riesgos congruentes con el grado de complejidad y volumen de sus operaciones, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.
3. Llevar a cabo valoraciones de la exposición por tipo de Riesgo



4. Asegurar que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones de la entidad utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos y que se encuentre disponible de manera oportuna.
5. Evaluación permanente los modelos y sistemas referidos, cuyos resultados deberán presentarse al comité de riesgos.
6. Ejecutar un programa periódico de pruebas retrospectivas

Cultura de Riesgos.

Para Coopemédicos es de suma importancia que la Cooperativa cuente con un marco de cultura de los riesgos, contar una sólida cultura es clave para responder a las diversas circunstancias que se pueda presentar.

La cultura de Riesgos para Coopemédicos se basa en la comunicación, capacitación y participación activa de los colaboradores en la gestión de los riesgos en cada una de las áreas de la Cooperativa.

El proceso de concientización estuvo marcado en el periodo 2022, se realizó la Semana de Riesgos la cual por medio de diversas actividades capacitaba al personal de manera dinámica en la gestión de los riesgos, así mismo para el 2023 se prevé contar con más herramientas de comunicación y capacitación constante de los colaboradores implementando así una cultura sólida de Gestión de Riesgos.



COOPEMÉDICOS

 **2105-1500**

 **8564-4217**

 **info@coopemedicos.fi.cr**

 **www.coopemedicos.fi.cr**  